

# El Centro Cívico para Medellín: del Plan Piloto de Wiener y Sert al Centro Administrativo La Alpujarra<sup>1</sup>

*The Civic Center for Medellín: from Wiener and Sert's  
Pilot Plan to the La Alpujarra administrative center*

Recibido: 01/08/2016 - Aprobado: 07/02/2017

ICONOFACTO VOL. 13 N° 20 / PÁGINAS 207 - 228

DOI: <http://dx.doi.org/10.18566/iconofact.v13.n20.a12>

Autor:

Juan José Cuervo Calle. Doctor en Arquitectura y Urbanismo de la Universidade de São Paulo, Magíster en Hábitat, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Escuela del Hábitat CEHAP. Profesor adjunto de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín. [Juan.cuervo@upb.edu.co](mailto:Juan.cuervo@upb.edu.co)  
Universidad Pontificia Bolivariana

**Resumen:** Durante la década de 1940 y 1950, algunas de las principales ciudades comprendieron la necesidad de emprender planes urbanos, bajo la asesoría de expertos extranjeros portadores de las ideas del urbanismo moderno; realidad justificada en la falta de técnicos locales formados en las disciplinas de la arquitectura y el urbanismo. En esta dirección, los urbanistas Wiener y Sert iniciaron, al finalizar la década de 1940, un ambicioso plan regional para direccionar el crecimiento de Medellín. En este marco experimental, los urbanistas proyectaron el denominado Plan Piloto, alrededor del cual giraron importantes propuestas ajustadas a las discusiones de los CIAM, entre ellas, el Centro Cívico, quinto elemento señalado como el *Corazón de la Ciudad*, unidad acrecida a las anteriores cuatro funciones doctrinales

---

1 Este trabajo investigativo surge como resultado de la tesis doctoral «Hábitat: ciudad y vivienda moderna en Medellín, 1940-1972». Universidade de São Paulo, Instituto de Arquitetura e Urbanismo, línea de investigación en teoría e historia, São Carlos. Trabajo financiado por la *Coordenação de aperfeiçoamento de pessoal de nível superior* (CAPES), la Universidad Pontificia Bolivariana y por la Alcaldía de Medellín – SAPIENCIA, través del programa Enlaza Mundos. Apoyo sin el cual este trabajo no hubiera sido posible.

del urbanismo moderno: habitar, trabajar, cultivar el cuerpo y el espíritu y circular. En esta dirección, este trabajo expone uno de los escenarios de mayor trascendencia en el Plan Piloto para Medellín: El Centro Administrativo La Alpujarra, «Corazón» de Medellín.

El reconocimiento por la necesidad de un Centro Cívico para Medellín exigió la premura de encontrar soluciones a la necesidad colectiva de espacio público. Esta fue la oportunidad colectiva para discutir y plasmar estos deseos sociales a través de dos concursos arquitectónicos organizados por la Sociedad Colombiana de Arquitectos, con el fin de proyectar dicho Centro Cívico: el primero en 1960 y el segundo en 1968. Este artículo expone, además del contexto en el que desarrollaron tales propuestas, los proyectos ganadores que permitieron comprender la idea de modernidad expresada a través de la vía institucional.

**Palabras clave:** Centro Cívico, La Alpujarra, modernidad, Medellín, Wiener y Sert.

**Abstract:** During the decade of 1940 and 1950, some major cities understood the need to undertake urban plans, under the advice of foreign experts, carriers of the ideas of modern urbanism. This reality was justified in the absence of local technicians trained in the disciplines of architecture and urbanism. In this direction, town planners as Wiener and Sert began, at the end of the decade of 1940, an ambitious regional plan to address the growth of Medellín.

In this experimental context, the planners projected the so-called Pilot Plan, around which revolved important proposals tailored to the discussions of the CIAM, including the Civic Center, fifth element designated as the Heart of the City, bigger unit than the previous four doctrinal functions of modern urbanism: live, work, cultivate the body and spirit, and circulate. In this direction, this work exposes one of the scenarios of greater importance in the Pilot Plan for Medellín: The Alpujarra Administrative Center, «Heart» of Medellín.

The recognition for the need of a Civic Center for Medellín demanded the urgency of finding solutions to the collective need for public space. This was the collective opportunity to discuss and reflect these social desires through two architectural contests organized by the Colombian Society of Architects, in order to project the Civic Center: the first took place in 1960 and the second in 1968. Apart from the context in which such proposals were developed, this article shows the winning projects allowing to understand the idea of modernity expressed through the institutional route.

**Keywords:** Civic Center, La Alpujarra, modernity, Medellín, Wiener and Sert.

## Introducción

Este texto parte de un interés personal por conocer sobre el desarrollo arquitectónico y urbanístico de la ciudad de Medellín, entre las décadas de 1950 y 1980. Marco temporal donde se hace evidente una de las iniciativas urbanísticas más importantes de Medellín iniciadas por los urbanistas internacionales Wiener y Sert, en el marco del Plan Piloto para Medellín: el Centro Cívico o el Centro Administrativo La Alpujarra, como es conocido localmente. Para llevar a cabo este objetivo, se realizó una investigación de tipo documental estructurada en dos etapas: la primera fue la revisión bibliográfica existente sobre el tema; y segundo, la indagación de material de archivo y revistas seriadas especializadas de la época. A partir de ello, se editó, analizó y organizó la información para elaborar un documento que permitió introducirse en los detalles de este hecho; momento histórico de creciente conciencia sobre la importancia del espacio público para la ciudad.

Aunque el trabajo de Wiener y Sert se concentró en varias ciudades colombianas y algunas latinoamericanas, en este texto solo es de nuestro interés indagar por las reflexiones y propuestas para el Centro Cívico de Medellín. En tal sentido, este artículo se estructura en cuatro partes. La primera y segunda, contextualizan la necesidad de un Centro Cívico para Medellín alrededor de las discusiones del Plan Piloto y la relación concepto/proyecto emprendidas por Wiener y Sert. La tercera parte expone dos concursos arquitectónicos durante la década de 1960 organizados por la Sociedad Colombiana de Arquitectos, en los cuales se proyectaron las formas más convenientes para abordar el Centro Cívico en la ciudad. Por último, los cambios urbanísticos que la municipalidad propone para el centro antiguo de la ciudad, planteamiento salido de los lineamientos propuestos en el Plan Piloto y su conexión con la nueva centralidad.

Aunque escasas, existen investigaciones ya realizadas sobre el Plan Regulador (las que incluyen el Plan Piloto) para Medellín, en donde se aborda parcialmente el Centro Cívico. Es el caso, por ejemplo, de las tesis doctorales de la profesora Patricia Schnitter Castellanos (2007)<sup>2</sup> y de la investigadora María

---

2 Cuyo trabajo se tituló José Luis Sert y Colombia. De la Carta de Atenas a la Carta del Hábitat. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona. Trabajo dirigido bajo la orientación del Dr. Fernando Álvarez Prozorovich. Tesis defendida el 18 de noviembre del 2002. En este trabajo la profesora Schnitter aborda de manera amplia la participación de Sert en Colombia desde su primera llegada al país en 1948 y su segunda visita a la ciudad en 1977. En su tesis expone los cuatro escenarios de participación de los urbanistas extranjeros: el Plan Piloto para Tumaco, el Plan Piloto para Medellín, el Plan Piloto para Cali y el Plan Regulador para Bogotá.

Verónica Perfetti del Corral (1995)<sup>3</sup>. También podemos hallar el trabajo de maestría de Juan Alberto Restrepo Sánchez (2011)<sup>4</sup>, cuya temática se concentra en estudiar la cuestión de las Unidades Vecinales y su aplicación en la ciudad de Medellín. Uno de los trabajos más representativos que exponen de manera amplia y detallada el contexto general del Plan Regulador para Medellín, es el texto de Jorge Restrepo Uribe (1981)<sup>5</sup>, gran emprendedor del desarrollo urbano de la ciudad y reconocido hombre público que pasó por importantes cargos oficiales que transformaron radicalmente la ciudad. Encontramos también una serie de textos, no menores en calidad, que abordan el trabajo de Sert en Medellín, especialmente con relación al Plan Piloto<sup>6</sup>; y en menor grado, algunos trabajos monográficos que exponen de manera, no tan profunda y muy descriptiva, los componentes históricos del Plan Piloto para la ciudad. Aún, con todo, la falta de material investigativo sobre este Plan en Medellín y, principalmente, sobre el Centro Cívico, es notorio y en algunos casos inconsistente, con información errónea respecto al material de archivo encontrado. El estudio sistémico de la consolidación del Centro Cívico para Medellín ha sido un asunto poco estudiado; de allí el interés de este texto, donde se aporta al estudio histórico-urbanístico de la ciudad en Medellín.

3 Con el Trabajo titulado «Las transformaciones de la estructura urbana de Medellín la Colonia, el ensanche y el Plan Regulador». Bajo la orientación del profesor Dr. Carlos Sambricio y presentado en el año de 1995 para el Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Perfetti presenta un amplio panorama de la historia de Medellín, desde la Colonia hasta la el Plan Piloto, el cual presenta en el capítulo 5.

Trabajo disponible en <http://oa.upm.es/13745/1/transformacionesurbanasmedellin.pdf>

4 Sánchez realiza su investigación de maestría con el título «Dos voluntades modernas disolución y reinención en la Unidad Vecinal, modelo del Plan Piloto para Medellín», bajo la orientación de Fernando Arias Lemos; trabajo realizado en el marco de la Maestría de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

5 En su texto *Medellín su origen, progreso y desarrollo*, Restrepo Uribe compila importantes documentos públicos que estuvieron a su alcance, entre ellos, el contrato de la municipalidad con Wiener y Sert, algunos decretos, comunicaciones oficiales y personales e información planimétrica del Plan Piloto suficientemente detallada para su comprensión.

6 Es el caso por ejemplo del texto *Pedro Nel Gómez, el Maestro*, arquitecto, urbanista, paisajista, del profesor Luis Fernando González Escobar (2014). En la segunda parte de este libro se realiza una presentación planimétrica de dicho trabajo y los principales de puntos de discusión. Encontramos también el libro *Arquitectura Moderna en Medellín, 1947-1970* (Vélez, 2010), texto que presenta el numeral *El Plan Piloto para Medellín*, allí se expone una descripción general del trabajo de los urbanistas en la ciudad. Fabio Botero Gómez (1994) en su libro *Cien años de la vida en Medellín, 1890-1990*, presenta un ítem llamado *Urbanismo por lo alto*, en el cual resume ordenadamente el contenido esencial del Plan de Wiener y Sert para Medellín.

## La necesidad de un centro cívico

La trascendencia del trabajo de algunos arquitectos extranjeros modernos en Colombia fue notable; Medellín no fue ajena a este interés, pues la mirada de destacados arquitectos, consideró a esta ciudad como un importante centro de acción para llevar a cabo sus pretensiones revolucionarias. Para nuestro caso, los principales actores de dicho pensamiento estuvieron en las manos de los urbanistas Paul Lester Wiener y José Luis Sert de la Town Planning Associates, en el marco del desarrollo para el Plan Regulador en Medellín (1948-1950); propuesta que, Según Xavier Costa, fue la propuesta más interesante y completa de TPA durante este período (Costa, 1997, p. 91).

Wiener y Sert pertenecen a una segunda generación de arquitectos modernos que surgió cuando el urbanismo en las ciudades nacientes era de vital importancia. Sus ideas se fundamentan en los principios de la ciudad funcional surgidas en los primeros CIAM, así como en los debates urbanos que tuvieron lugar en la década de 1930 en los Estados Unidos. El contacto de Sert con la escuela norteamericana, producto de su exilio, fue fundamental para llevar a cabo, no solo el Plan para Medellín, sino el de otras ciudades latinoamericanas de considerada importancia (Zabalbeascoa, 1997, p. 70) como *Cidade dos Motores* en Brasil y *Chimbote* en Perú. Centros urbanos en los cuales Sert pudo plasmar los debates generados algunas décadas atrás emanados en los Estados Unidos, aunque su formación inicial fuera europea, principalmente como miembro fundador del Grupo de Artistas y Técnicos Españoles para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea GATECPAC<sup>7</sup>.

En Medellín ha sido persistente la inquietud y la necesidad por la planeación urbana; efusión por la cual, podríamos afirmar, se trajo a Sert y Wiener a la ciudad. Desde 1913, con la propuesta del *Plano de Medellín Futuro*, luego con el proyecto de *El Gran Medellín Futuro*, y posteriormente en 1940 con la llegada del urbanista Karl H. Brunner y su propuesta de *El Plano regulador y de ensanche urbano de la ciudad integral para Medellín*, se hace evidente este propósito. A finales de la década de 1940, a partir de los contactos establecidos con Le Corbusier, el urbanista José Luis Sert vino a Colombia por primera vez en 1947. Al no poder concretar hechos en Bogotá fue invitado por los arquitectos bogotanos Carlos

---

7 La experticia de Sert en este grupo de arquitectos se concentró y orientó en la producción de proyectos escolares, instalaciones hospitalarias y de servicios colectivos (Freixa, 1979), de ahí su experiencia y preocupación por los núcleos cívicos en los Planes Reguladores que desarrolló en las ciudades latinoamericanas años después.

Arbeláez Camacho y Jorge Gaitán Cortez<sup>8</sup> a visitar a Medellín, con la certeza de realizar un ambicioso plan urbanístico (AJRU-CSMP, p. f64-f68).

En esta visita, el alcalde Juan Guillermo Restrepo Jaramillo realizó un primer acercamiento con José Luis Sert, quien, en compañía de los arquitectos bogotanos, le propusieron elaborar el Plan Regulador de la ciudad de Medellín (Restrepo, 1981, p. 344)<sup>9</sup>; sin embargo, la propuesta fue rechazada debido al estrecho presupuesto con el que contaba la alcaldía en su momento para este tipo de trabajos. Presionados por la Ley 88 de 1947<sup>10</sup>, la municipalidad, bajo iniciativa del ingeniero Jorge Restrepo Uribe (entonces Jefe de la Oficina de Valorización), se planteó la posibilidad de que dicho contrato fuera financiado por el Departamento de Valorización y Urbanismo; la viabilidad de la alternativa permitió una segunda venida de los reconocidos urbanistas a Medellín, el 13 de mayo de 1948, siendo alcalde el señor Luis A. Abadía. En la sesión 11 del 23 de julio de 1948, actas 42 y 52 (MASA<sup>11</sup>, 1974, p. 32), la Junta de Valorización y Urbanismo de Medellín<sup>12</sup>, aprueba la ejecución del Plan Piloto<sup>13</sup> para Medellín (Restrepo, 1981, p. 344).

El Plan Regulador para Medellín fue un gran aliento para la administración pública, pues luego de numerosos intentos por proyectar la planeación urbana de Medellín, como respuesta a los crecientes problemas urbanos surgidos por el

8 Aunque el texto de Jorge Restrepo U. (1981, p. 344) solo menciona la presencia de Jorge Gaitán Cortez en Compañía de Nel Rodríguez, consideramos igualmente de mucha validez la información emitida en este documento de archivo, al tratarse de un homenaje emitido por Alberto Rueda Meléndez (reconocido arquitecto de Medellín), a la Sociedad de Mejoras Públicas SMP, a razón de la memoria de Jose Luis Sert recientemente fallecido. Según Meléndez, la SMP le encargó, a la cabeza de Néstor Giraldo Ramírez, considerar un proyecto de resolución ante la muerte del distinguido urbanista.

9 Según Schnitter (2007, p. 53, nota al pie 50) no existe ningún material de archivo que evidencie esta primera visita. Sin embargo, consideramos como válido el testimonio Jorge Restrepo, al ser uno de los personajes que vivió de primera mano, no solo los arribos de los urbanistas, sino todo el proceso del Plano Regulador, así como el comunicado de Alberto Rueda Meléndez de la citación anterior.

10 El cual obligó a los municipios con un presupuesto superior a doscientos mil pesos (\$200.000) a levantar un plano regulador que indicara las formas adecuadas del crecimiento de la ciudad.

11 Municipios asociados del Valle de Aburrá.

12 Junta que, según Restrepo, tenía amplios poderes entregados por el Concejo (Restrepo, 1981, p. 345).

13 Segunda fase del Plano Regulador, siendo la primera un diagnóstico inicial y la tercera el llamado Plano Director, momento en el cual se desarrollarían todos los planos necesarios para el desarrollo del Plano Regulador.

desplazamiento humano y el desarrollo industrial<sup>14</sup>, finalmente fue posible el 9 de octubre de 1948<sup>15</sup> firmar el contrato para la ejecución del Plan Piloto; y con este, la creación de la *Oficina del Plano Regulador*<sup>16</sup> a cargo del arquitecto Nel Rodríguez<sup>17</sup>, oficina encargada de velar por el buen funcionamiento del contrato, el correcto desempeño de los contratistas y como entidad llamada a ser la directora del progreso y desarrollo de la ciudad.

Bajo la resolución N. 23 del 13 de febrero de 1950, fecha para la cual estaba estipulada la entrega del Plan Piloto, fue creado el *Grupo Técnico Local*<sup>18</sup>, encargado de estudiar y evaluar el proyecto presentado por Wiener y Sert, sobre el cual, únicamente, debería emitirse la recomendación de aprobar o improbar el Plano Piloto basado en consideraciones de carácter técnico concluidas a partir de reuniones diarias (AJUR-PRM p. f8).

El 16 de febrero de 1950, Wiener llega a Medellín para hacer entrega del Plan Piloto. Con un paquete de veinte planos y tres volúmenes (Schnitter, 2007, p. 67)<sup>19</sup> hace entrega de la propuesta del Plan a los entes municipales. El 7 marzo del mismo año, la Comisión Técnica Asesora del Plano Regulador aprobó la segunda etapa correspondiente al Plan Piloto para Medellín (AJRU-CSMP, p. f29). «El ante-proyecto del Plano Piloto es una real obra digna de los mayores aplausos y los planos reguladores dejarán muy claramente definidos los puntos que ellos han sido tratados» (ICTAPR, 1950, p. 7); sin embargo este no queda oficialmente aprobado sino hasta el 4 de abril de 1950, bajo la *Resolución N. 44* (MASA, 1974, p. 82). En

---

14 Medellín contaba en aquel momento con unos 300000 habitantes. La propuesta del Plan Piloto se proyectaba para ordenar un nuevo crecimiento de 700000 habitantes aproximadamente.

15 Según Schnitter (2007, p. 67) la demora de tres meses para la firma del contrato por parte de las autoridades municipales, se debió por el escepticismo causado por la experiencia de los urbanistas en la Ciudad de los Motores, pues este no llegó a materializarse.

16 Auspiciada por la Sociedad Colombiana de Arquitectos de Medellín, el exalcalde Juan Guillermo Restrepo Jaramillo y Jorge Restrepo Uribe (Rodríguez, 1949, p. 1).

17 En este sentido, el arquitecto Nel Rodríguez trabajó activamente junto a Wiener y Sert para la elaboración del Plan Piloto.

18 Grupo compuesto por los arquitectos Antonio Mesa Jaramillo, Gonzalo Restrepo Álvarez, Pedro Nel Gómez y los ingenieros Antonio Restrepo Álvarez y Jorge Restrepo Uribe, grupo local cercano al trabajo de los urbanistas internacionales.

19 Aunque en el trabajo de archivo realizado en la biblioteca de Planeación Municipal y el Archivo Histórico de Medellín fueron encontrados 24 planos. Posiblemente algunos de ellos hayan sido entregados posterior a la fecha indicada.

el artículo 2 de esta resolución, se faculta a la *Sección de Urbanismo y Plano Regulador* para que inicie labores, de conformidad con las ideas generales expresadas en el Plan Piloto, para la ejecución de la tercera etapa correspondiente al Plan Director (AHM – JVU, 1950, p. 4).

En la propuesta del Plan Piloto, Wiener y Sert bosquejaron un plan regional que vinculó la ciudad de Medellín con el territorio nacional, identificaron claramente el desarrollo urbano alrededor del viejo núcleo de la Plaza de Berrío (centro gestacional) y su tensión de crecimiento principalmente hacia el occidente de la ciudad. Reconocieron un desarrollo discontinuo, con un crecimiento descontrolado, principalmente por el dominio del mercado especulador, lo que constituyó el crecimiento de una ciudad enmarañada y desescalada. Como solución a ello, los urbanistas tuvieron la base para establecer el uso futuro de la tierra, a través de las cuatro funciones doctrinadas en el urbanismo moderno: habitar, trabajar, recrear (cultivar el cuerpo y el espíritu) y circular, «síntesis» de «todas» las actividades humanas. En este sentido, el Plan pretendió la segregación de estas funciones y a su vez propendió la eliminación de áreas de uso mixto con el fin de organizar la ciudad. Sert, con esta experiencia en Medellín, tuvo la oportunidad de aplicar sus teorías y a estas *cuatro funciones modernas* añadió una nueva: la función cultural y cívica (Zabalbeascoa, 1997, p. 71), subrayando la necesidad de un territorio físico especial para expresar el sentido de comunidad, a cinco niveles de la ordenación colectiva (Costa, 1997, p. 63); pues las cuatro primeras, por sí solas, no integraban las actividades humanas.

## El centro cívico: el corazón de Medellín

«El segundo paso en el desarrollo de la arquitectura contemporánea consistió en el esfuerzo realizado por la misma para la humanización de la vida en la ciudad»; problema que se centró principalmente en «...revigorizar el centro de la ciudad, el corazón, el lugar donde los hombres pueden moverse libremente bajo el cielo, sin ser perturbados...» (Giedión, 1961, p. 159).

En el VIII Congreso Internacional de Arquitectura Moderna, los arquitectos modernos, en especial Sert, se preocuparon por hallar un equilibrio entre el individuo y la colectividad: el corazón de la ciudad, «la parte central más íntima, el corazón de la cosas» (Sert, 1961, p. 160). En este Congreso, Sert encuentra un importante espacio para discutir sobre el carácter y programa de estos *centros*, destacando que, más que un lugar de edificios gubernamentales, era la posibilidad de concentrar la vida colectiva, centros de vida común alrededor de la educación, la cultura y las artes, a partir de los cuales «se *desenvolverá la vida de la comunidad*» (Sert, 1961, p. 6); lugar de intercambio y de ideas que estimularían la libre discusión donde las actividades humanas «...encontrarán su lugar adecuado en tales centros comunes» (ibídem, p. 8). Para Sert esto era fundamental, puesto que era el resultado de la



imbricación entre las artes, la cultura y la vida política; era el elemento humanizador del Movimiento Moderno (Zabalbeascoa, 1997, p. 71).

La evidente importancia de los *centros cívicos* para los arquitectos modernos, se veía reflejada en numerosos textos. Desde la Carta de Atenas, Sert, en su discurso urbanístico de la *Ciudad Funcional*, entendió el centro cívico como el foco de la cultura urbana, considerándolo como una de las más altas aspiraciones en la constitución de la ciudad moderna (Sert, 1961, p. 3) y «como órgano de progreso cultural» (Sert, 1942, pp. 229-230); tema que ocupaba un lugar trascendental en el alcance de un nuevo modelo de ciudad.

Años más tarde, en el texto *The core of the city*, para el VIII CIAM, Sert se centra en una temática reflexiva de los centros urbanos, ocupando uno de los lugares más destacados en su reflexión y en los debates urbanísticos:

... se propone estudiar las características que deben de reunir esos nuevos centros. Hasta ahora no habían sido nunca precisadas, y como entendemos que su definición es necesaria es por ello que hemos escogido como tema para el Octavo Congreso del CIAM el *Corazón de la ciudad* (Sert, 1961, p. 4).

El centro cívico de interés para Sert era aquel capaz de construir un corazón que equilibrara las masas edificadas y el espacio libre comprendido entre las mismas (Gropius, 1961, p. 54). Un centro para hombres capaces de ser diferentes, «...pues el corazón es la más alta expresión de esta cualidad»; debe ser el centro en que la libertad se consuma y se explaye (Rogers, 1961, p. 70). Es el corazón de las relaciones humanas: conversación, discusión, shopping, piropeo, *flâner* y ocio «para la apacible contemplación del cuerpo y el espíritu» (Ibídem, p. 73), es el cerebro y la máquina que gobierna la ciudad (Costa, 1997, p. 57).

Para el caso de Medellín, una de las propuestas más discutidas para la recreación, el comercio y la ordenación gubernamental, surgió precisamente alrededor del concepto de centro cívico. El Plan Piloto estudió cuidadosamente la reorganización y localización de los edificios comerciales (de negocios), culturales y cívicos, al encontrar que Medellín no tenía bien definido un centro que personificara el espíritu industrial de la región.

...en el proyecto general de Medellín (...) removimos los obstáculos físicos (mercado central y estación ferroviaria, a fin de recuperar una zona en la que podrá situarse adecuadamente el nuevo corazón cívico del futuro. Este agrupa los edificios administrativos y las oficinas en torno a varias plazas y parques en relación espacial con la ribera del río... (Sert, 1961, p. 85).

Se propuso, por lo tanto, una extensión del centro existente de la ciudad hacia el costado sur, lugar donde se encontraba ubicada la estación del Ferrocarril de Antioquia (Fig. 1), en un lote de forma triangular llamado La Alpujarra. Dice Sert:

«En un futuro próximo, el terreno destinado a centro cívico de la ciudad quedará completamente libre para la construcción, ya que el mercado y el ferrocarril que hoy ocupan parte del mismo serán trasladados a otro lugar» (Sert, 1961, p. 85). Según Wiener y Sert, esta estación ferroviaria y el mercado con su comercio complementario debía ser retirado del centro por tres principales motivos: por la congestión que generaban estos equipamientos, por las dificultades de ampliar en nuevo centro allí mismo y especialmente, por el alto valor de la tierra en la zona central ya consolidada. Reorganización que traería alta valorización de la tierra:

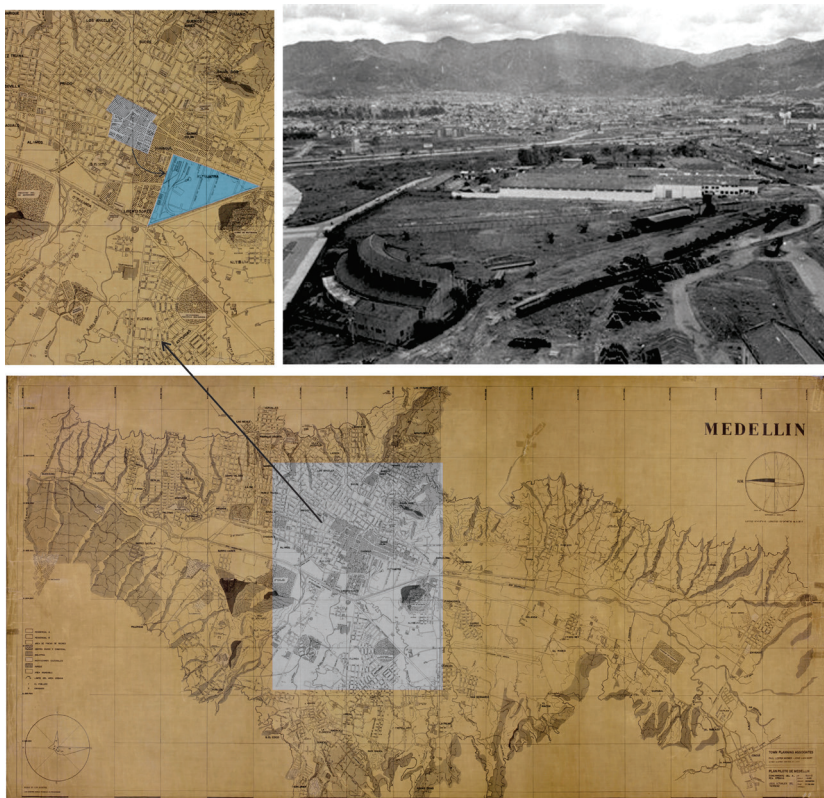


Figura 1. Localización general del centro cívico. Imagen superior izquierda: extensión del centro antiguo (gris) hacia la Alpujarra (azul), sector correspondiente a la estación del ferrocarril y lugar del nuevo Centro Cívico para Medellín. Fuente: Wiener y Sert, Archivo Histórico de Medellín, fragmento del plano *Zoneamiento del área urbana*, usos actuales del terreno, plano 5(II-I). Plano intervenido por el autor. Imagen superior derecha: en primer plano, sector correspondiente a la estación del ferrocarril; al fondo (oriente), parte de la ciudad consolidada. Fuente: Archivo personal Juan Crisóstomo Posada, 1970.

La tierra poseída ahora por el ferrocarril y la tierra de propiedad privada y de bajo precio, se consolidarían. Una vez el Plan Director esté diseñado, esta consolidación y los medios y maneras de llevarlo a cabo pueden determinarse. Sería posible entonces para la ciudad que parte del terreno en este sector se dedicara a parques públicos y a algunos sitios para edificios públicos. El terreno restante, el cual aumentaría, de seguro, enormemente en valor, podía ser vendido entonces o dejado a largos plazos a empresas privadas (...). Los sitios para los edificios más altos estarían enteramente rodeados por terreno abierto, mirando hacia los parques, teniendo luz, aire, y vista excepcional, lo que daría una garantía única de valores estables (Sert; Wiener, 1981, p. 366).<sup>20</sup>

Para Wiener y Sert, la escogencia de este lote vecino a la zona comercial central fue determinada por varios factores, entre ellos, por sus bajos precios y su generosa extensión (por ser un lote perteneciente al mismo Estado), por ser un sector cercano al eje central del río, lo que permitiría acceso inmediato a zonas verdes y al Cerro Nutibara, factores importantes de ornamentación (ICTAPR, 1950, p. 15).

Por lo tanto, en este nuevo Centro Cívico para Medellín (La Alpujarra), se planteaba la integración de una nueva centralidad que reformulara las actividades y los usos de la ciudad existente, orientando un nuevo crecimiento hacia el occidente de la ciudad. La integración entre lo antiguo y lo nuevo intentaba enlazar las concepciones urbanísticas modernas de los arquitectos, en especial de Le Corbusier, cuando consentía «...la necesidad de conservación de las tradiciones urbanas de los habitantes» (Richards, 1961, pp. 60-63).

Siguiendo el discurso de Sert, el Centro Cívico de Medellín debía incluir facultades universitarias, museos, salas de conciertos, teatros y cines, un estadio, la biblioteca pública central, edificios administrativos (Fig. 2), y «zonas especialmente concebidas para reuniones públicas, donde los principales monumentos sean elementos singulares del territorio y referentes simbólicos de las aspiraciones populares» (Sert, 1943, pp. 403-404, en: Costa, 1997, p. 57). Pero la Comisión Técnica Asesora ajustó las destinaciones que allí habrían de quedar:

En el Centro Cívico debe quedar lo siguiente: edificio de almacenes y oficinas, edificios de las entidades oficiales –Nación, Departamento y Municipio–, edificio para biblioteca y sala de conferencias, edificio para el Museo arqueológico, edificio con salón de cine, café, restaurante y sala de exposiciones; el teatro municipal, el teatro al aire libre y un gran hotel... (ICTAPR, 1950, p. 16).

---

20 Se propuso dentro del Plan Piloto la proyección de biblioteca, salas de conferencia y exhibición, teatro principal, auditorio al aire libre, edificios de oficinas municipales y de gobierno y una plaza pavimentada para cuando haya reuniones públicas; «...las cuales si se construyen de una manera suelta y no relacionada, no entrarían en significativamente en el tamaño de un nuevo Medellín» (Sert; Wiener, 1981, p. 366).

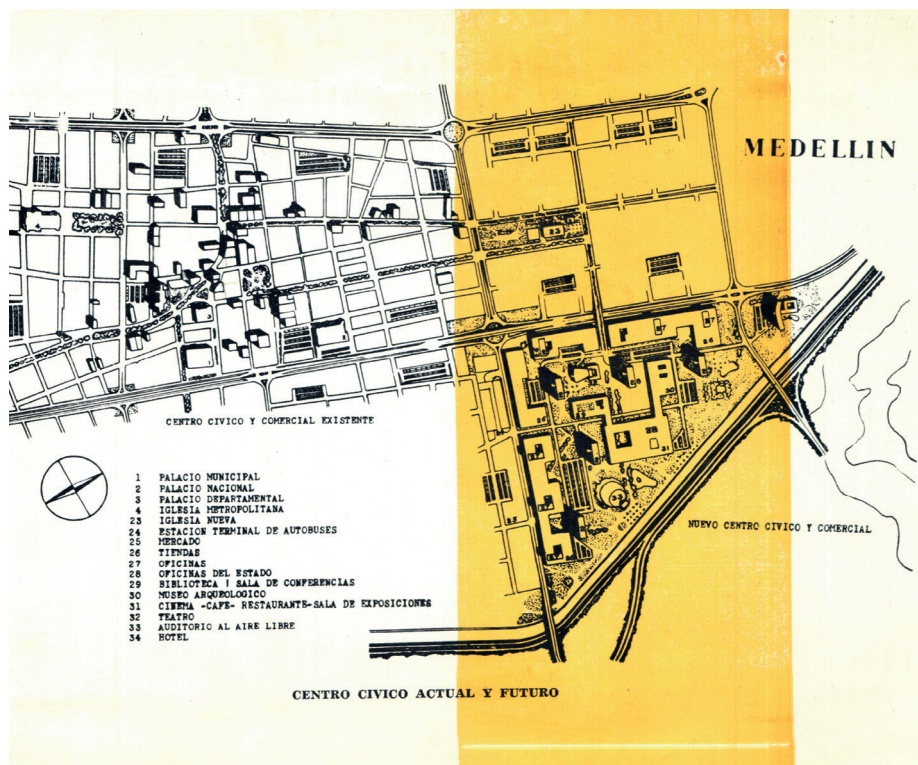


Figura 2. Centro cívico actual (en blanco) y futuro (en amarillo). Imagen ilustrativa utilizada en la *Revista Pórtico*, (1950, 7, p. 36.).

Las discusiones del centro cívico para Medellín quedaron inertes por más de una década, cuestiones que se retomaron al iniciar 1960, cuando la ciudad vio la necesidad de reajustar el centro como consecuencia del desorden y el caos vehicular al que era sometido. La retoma de estas discusiones tuvieron un fuerte impacto sobre la academia y el pensamiento urbanístico de la época

## ¡Por fin el centro cívico!

«...así como no puede existir una sociedad sin instituciones, tampoco puede existir una ciudad sin Centro Cívico» (Gaitán, 1957, p. 12).

Al finalizar la década de 1950, casi 10 años después de la entrega del Plan Piloto para Medellín, se experimentó la urgente necesidad de iniciar las gestiones del esperado centro cívico, el cual, vitalizaría la ciudad y sería el trampolín para pasar de la antigua ciudad a la ciudad moderna.

Décadas atrás, el desarrollo urbano de Medellín dio prioridad a la solución de funciones como la vivienda, el desenvolvimiento industrial y la circulación (principalmente vehicular, confinando al peatón); es decir, obras desagrupadas que daban prelación a un determinado grupo o a la atención de intereses particulares. Esta realidad con la que coexistió la ciudad por tantos años, vivificó la idea de reanimar las funciones para *cultivar el cuerpo y el espíritu*, principalmente por parte de los arquitectos nacionales de mayor reconocimiento. Los colaboradores de la *Revista Proa* fueron algunos de los más destacados incitadores de esta causa.

No solo en Medellín, sino en todas las ciudades grandes y pequeñas, aún existía como centro la plaza gestacional heredada de la tradición española; lugar a partir del cual comenzó el crecimiento paulatino de las ciudades. En el caso de Medellín, estas estructuras urbanas eran incapaces de albergar y sostener la creciente población, que para comienzos de la década de 1960 ya se encontraba en notable aumento (Cuadro 1); población demandante de vivienda que era atendida de manera informal y en algunos casos por parte de las municipalidades. De tal forma el porcentaje de espacio público iba disminuyendo paulatinamente con relación a la densidad construida.

| Año          | 1938      |             | 1951      |             | 1964      |             |
|--------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|
|              | Población | Crecimiento | Población | Crecimiento | Población | Crecimiento |
| Bogotá       | 330.312   | 43%         | 648.324   | 53.9%       | 1'697.311 | 67.7%       |
| Medellín     | 168.266   | 38.9%       | 358.189   | 60.6%       | 772.887   | 60.1%       |
| Barranquilla | 33.245    | 31.5%       | 47.354    | 27,9%       | 104.471   | 61.9%       |
| Cali         | 101.883   | 41.7%       | 284.186   | 83.2%       | 637.929   | 63.3%       |

Cuadro 1. Crecimiento demográfico de dos principales centros urbanos. Fuente: DANE, Censos de Población Decenal 1938, 1951 y 1973.

A pesar de haber pasado casi una década de la entrega del Plan Piloto, aún no existía en ninguna ciudad de Colombia la materialización del centro cívico basado en los principios modernos. Centralidad que fue olvidada o aplazada en algunas ciudades, mientras que en otras ya había comenzado a ser atendida como urgente necesidad.

El caso de Medellín vio la premura de encontrar soluciones a la necesidad colectiva del centro cívico, no solo para aumentar el porcentaje destinado a espacio público, sino para concentrar una serie de servicios de interés colectivo dispersos por todo tejido urbano. De tal forma, la Alcaldía Municipal orientó su mirada a la realización de un plan de reurbanización del sector central basado en el Plan Piloto de Wiener y Sert, y localizar en este el corazón de la ciudad, pues en el imaginario profesional el centro cívico era «...el elemento fundamental sin el cual no era posible que existirá la ciudad como tal, ya que en él se veía reflejado el estado de crecimiento y la vitalidad de la ciudad» (Gaitán, 1957, p. 22).

Conscientes de los efectos del tiempo y su impacto en el espacio público para la ciudad, se decía: «...ha llegado el momento de dar atención al corazón de la ciudad y simultáneamente al corazón de cada uno de los núcleos o barrios que la componen, antes que desaparezcan por completo» (Cadavid, 1963, p. 23). La falta de reflexión en el espacio público, no solo del centro cívico, sino de los núcleos centrales de cada barrio, había llevado a que paulatinamente se fueran eliminando las plazas de trazas coloniales, centralidades de nuevas urbanizaciones y la destrucción de zonas verdes, dando una prioridad indiscutible al vehículo sobre el peatón; todo ello aunado la falta de una reglamentación clara de los usos del suelo.

En esta misma dirección, las revistas especializadas, inmersas en el auge de la renovación urbana, comenzaron a divulgar temas relacionados con los espacios públicos: al equilibrio de las superficies construidas, la calidad de las áreas libres, la necesidad humana de esparcimiento, entre otros temas de similar importancia, como soporte al centro cívico. Los estudiantes de arquitectura, en medio del apogeo por el espacio público, comenzaron a plantear desde finales de la década de 1950 y comienzos de la entrante, temas relacionados con la vida al aire libre, zonas verdes y recreación en Medellín<sup>21</sup>, atendiendo las necesidades no solo de la ciudad, sino en aporte a las precisiones del centro cívico. Igualmente, la Administración Municipal atendió con preocupación la necesidad colectiva de esparcimiento, pues veía con inquietud la falta de atención a estos espacios especialmente en los barrios alejados del centro de la ciudad. Decía el alcalde Rafael Betancur Vélez en 1958:

...las frecuentes visitas a los barrios alejados del centro (...) me han mostrado la necesidad de dar a Medellín y a sus municipios vecinos sitios de expansión,

---

21 Fue el caso por ejemplo del trabajo de los estudiantes Guillermo Escobar Mejía, José León Gómez Botero, Pedro González Londoño y Roberto Trujillo Cuartas llamado «El clima cálido de la ciudad favorece la vida al aire libre. Tendencia al aumento de la temperatura», 1961.

verdaderos pulmones de la ciudad, en donde económicamente, sin dificultades y sin sobresaltos, la gran masa de la clase media y de la popular, puedan dedicarse a sano esparcimiento (...) a fin de dotar al pueblo, no de uno sino de varios sitios, donde se puedan construir los parques populares (...) con una concepción novedosa que llegaría a estimular un centro cívico en cada parte... (AHM – AM, 1958, pp. 7-8).

La constitución del centro cívico en la Alpujarra fue la oportunidad colectiva para discutir y plasmar estos deseos sociales por el espacio público.<sup>22</sup> Aunque existía la conciencia de que un centro cívico no cumplía solamente una destinación administrativa sino de «...funciones complementarias: sociales, culturales, comerciales y ambientales» (Calle, 1968, p. 3), era claro que la primera etapa de esta agrupación de funciones estaría destinada a la necesidad primordial de un centro administrativo que reuniera los principales entes gubernamentales.

En 1960, un selecto grupo de arquitectos<sup>23</sup> organizado por el alcalde Ricardo Posada Ochoa, define para la Sociedad Colombiana de Arquitectos de la seccional Medellín, los lineamientos<sup>24</sup> para promover un concurso abierto a escala nacional para el planteamiento urbanístico del Centro Cívico (AHM, 1960, of. 159). El proyecto ganador (Fig. 3) estuvo conformado por seis estudiantes de arquitectura de la Universidad Nacional (Medellín) y la oficina *Habitar* (Reportajes, 1963, p. 40), quienes entregaron los planos definitivos el año de 1963; proyecto que evidenciaba innegables influencias de la arquitectura moderna institucional al presentar bloques seriados libres de excesos y ornamentaciones. Sin embargo este proyecto no es oficializado<sup>25</sup>, y en el año de 1968 se publican nuevos lineamientos para la realización de un segundo concurso para centro cívico (*El Colombiano*, 1968, p. 6A).

---

22 Incluso, la administración del Alcalde Rafael Betancourt Vélez comisionó la creación de una junta general de Parques Populares, con el fin de sentar las bases para la conformación del espacio público en la ciudad (AHM – AM, 1950, pp. 7-8).

23 Nel Rodríguez, Augusto González, Fabio Ramírez, Ariel Escobar y Alberto Velásquez.

24 Contenidos en el Oficio número 85 del 18 de marzo de 1960. Archivo Histórico de Medellín.

25 En el material de archivo encontrado no fue posible conocer las causas por las cuales fue descartado el proyecto

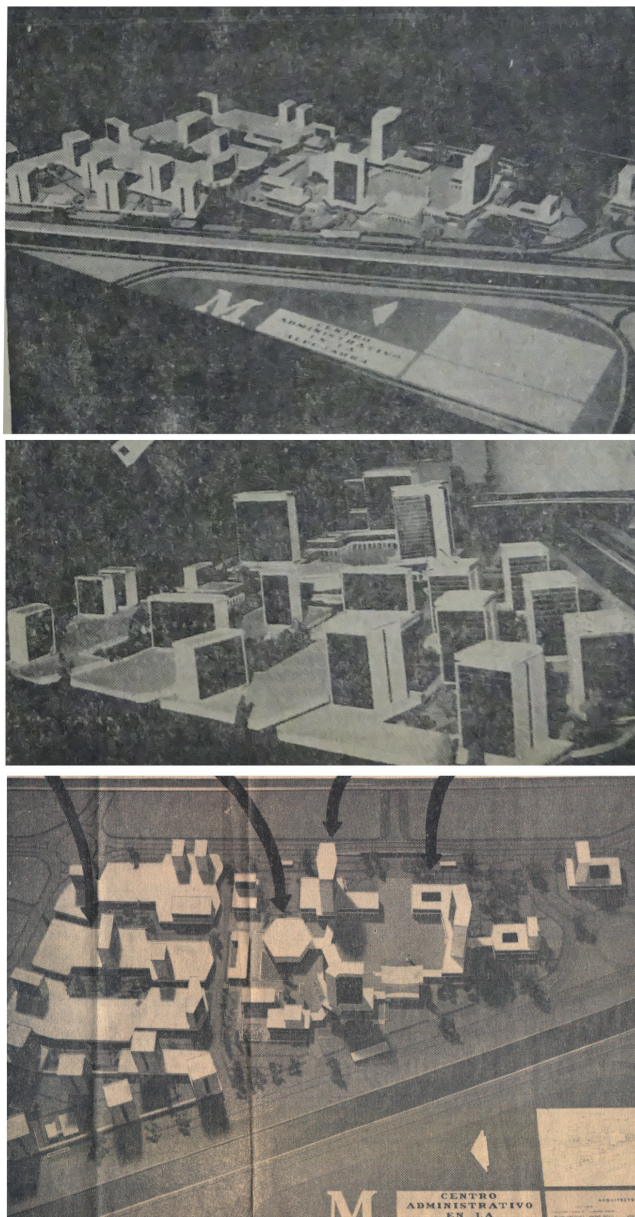


Figura 3. Vista general de la maqueta de estudio premiado en el concurso para el centro cívico, según los lineamientos estipulados en el Plan Piloto de Wiener y Sert. Proyecto planeado para la administración de una población de 3.000.000 de habitantes. Fuente: *El Correo*, 1968, p. 15.



En el ambiente académico y profesional, el final de la década de 1960 fue un escenario de múltiples discusiones en torno al tema del centro cívico, pues contaba con un sinnúmero de detractores que veían la realización del proyecto como algo innecesario. Se decía que al separar la función administrativa del centro antiguo se desligaban funciones comerciales y culturales claves para la vida social «removiendo la vida normal» (Calle, 1968, p. 3). Se propuso, inclusive, un cabildo abierto para el debate público (*El Correo*, 1968b, p. A6), solo para estudiar asuntos concernientes a este tema. Uno de los puntos más cuestionados fue la localización propuesta por Wiener y Sert, pues la destrucción del mercado y su traslado junto con la estación del ferrocarril, la construcción del terminal de autobuses y la compra de los terrenos para su construcción, involucraba un enorme costo, que además de innecesario era superior al valor básico para mejorar y rehabilitar los edificios existentes desinados a estos usos (*El Colombiano*, 1968b).

El primer puesto de este segundo concurso, patrocinado una vez más por la Sociedad Colombiana de Arquitectos, fue otorgado a la firma Lago y Sáenz, asesoradas por Fajardo Vélez & Compañía, y la oficina Esguerra Sáenz-Urdaneta Samper (*Revista Ingeniería, Arquitectura, Construcción*, 1975, p. 31). El proyecto urbanístico contempló, además de los edificios Departamental y Municipal, los edificios para la Asamblea Departamental y el Concejo Municipal, así como para las sedes de los institutos nacionales descentralizados y otros edificios administrativos regionales. Conglomerado que pretendía ser de alcance nacional.

El objetivo del proyecto era «extender hacia este punto el tejido urbano del dentro de Medellín (...). Crear primordialmente unos tejidos externos que definen y armen todo el conjunto de construcciones (...), es definir una tensión de importancia entre el centro actual y el nuevo desarrollo» (*Ingeniería y Construcción*, 1975, p. 35). El planteamiento urbanístico en la etapa de proyectación consistió en un núcleo formado por dos grandes conjuntos que albergan la Gobernación y el Edificio Municipal, que junto con el Edificio del Concejo Municipal y la Asamblea Departamental, conforman el cerramiento (Fig. 4).

En el ambiente académico y profesional, el final de la década de 1960 fue un escenario de múltiples discusiones en torno al tema del centro cívico, pues contaba con un sinnúmero de detractores que veían la realización del proyecto como algo innecesario.

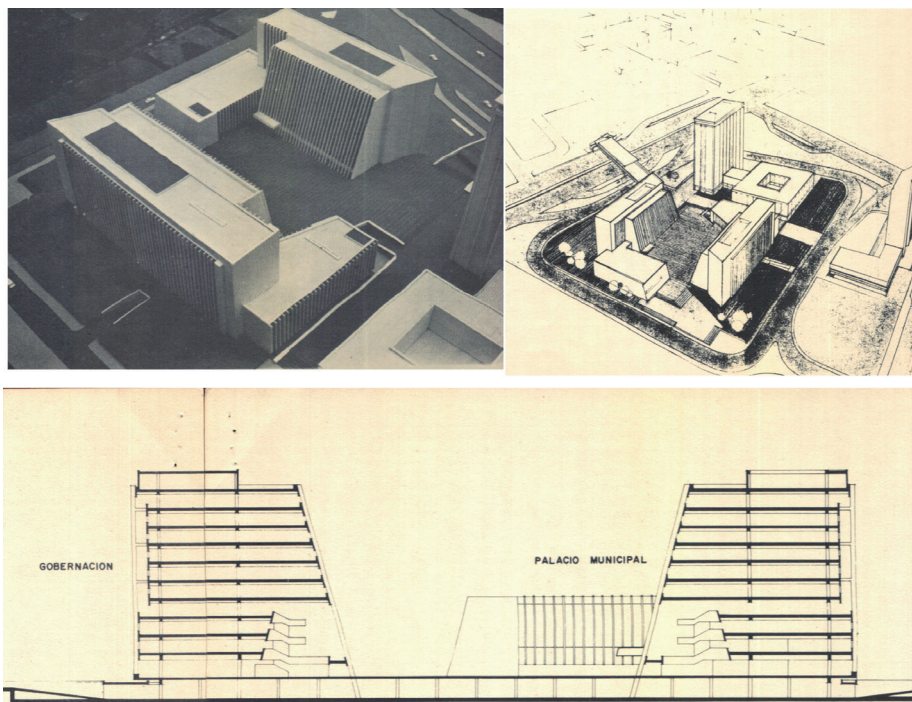


Figura 4. Vista General del proyecto premiado en el segundo concurso para el centro cívico, según los lineamientos estipulados en el Plan Piloto de Wiener y Sert. Fuente: *Revista Ingeniería, Arquitectura, Construcción*, 3, (13), 1975.

Este complejo urbanístico se consolidó como uno de componentes urbanos de mayor trascendencia en el Plan Piloto de Wiener y Sert. Hasta hoy, La Alpujarra, nombre dado al «Corazón de la Ciudad», de Medellín, fue construido durante la década de 1980, posicionándose como uno de los hitos más importantes del desarrollo urbanístico de la ciudad. Aunque este proyecto escapa de muchos elementos conceptuales definidos por Sert en *The Core of the City*, quedando corto frente a los postulados modernos, su mención, para ser estudiado y realizar conexiones según la teoría moderna, son de fundamental importancia en otra investigación.

### ¿Y el antiguo centro qué?

A pesar de que en el Plan Piloto los urbanistas Wiener y Sert sugerían la preservación del centro antiguo, decisión acorde a los planteamientos modernos sugeridos en el Corazón de la Ciudad (Richard, 1961, pp. 60-63), 14 años después, la Alcaldía Municipal promovió el progreso de Medellín a través de la renovación de su centro

gestacional, la Plaza de Berrío. Desestructurar la escala pueblerina a través de la ampliación de vías, el incremento del vacío central y la instauración de nuevas edificaciones modernas, harían de esta nueva plaza una espacialidad «...digna y austera, conforme a la importancia de Medellín» (*El Correo*, 1964, p. 4). Esta sería una de las muchas obras que se saldrían de los lineamientos urbanísticos trazados en el Plan Piloto, ya que, en el imaginario de los dirigentes, se visualizaba un centro urbano que entraba en choque con la idea de centro cívico planteado en el Plan Piloto.

Bajo el deseo de «...hacer un aporte para el embellecimiento de la ciudad» (*El Correo*, 1964, p. 4 ), se impulsó la proyección de la nueva sede para el Banco de la República en todo el núcleo del corazón antiguo de la ciudad; proyecto que pretendió su ampliación hacia el costado sur bajo la eliminación de servidumbres causadas por estacionamiento de vehículos, el retiro de paradas de autobuses, el estudio de circulaciones tangenciales y periféricas, con el objetivo de mejorar la movilidad del centro, y como único elemento urbano a conservar estaba el monumento a Pedro Justo Berrío en todo el centro de la plaza (Fig. 5) (*Ibídem*).

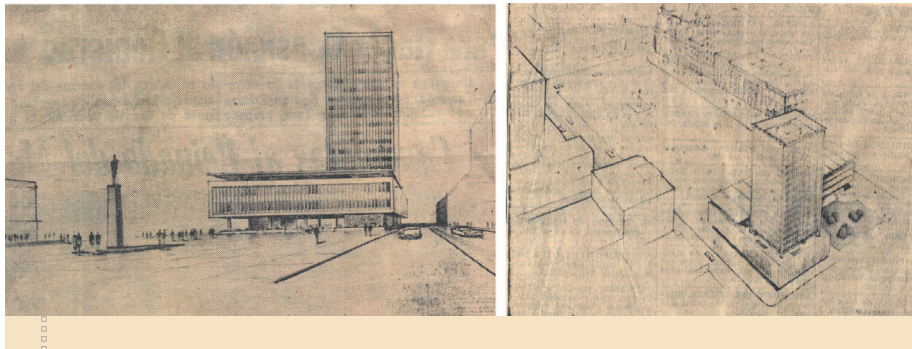


Figura 5. Vista general del edificio para el Banco de la Republica según el anteproyecto. Fuente. *El Correo*, 1964, p. 4. Autor: arquitectos Álvaro Cárdenas, Francisco Baracaldo y Heriberto Castilla.

Como solución general, este proyecto propuso la continuidad de la antigua plaza cívica a través de un primer nivel en planta libre, permitiendo la continuidad visual en sentido norte-sur y relacionando el edificio con la ciudad; premisa conceptual ajustada a los planteamientos de la arquitectura moderna. La propuesta volumétrica planteó dos cuerpos principales: en un primer bloque de dos niveles las dependencias del banco y atención al público y un piso cultural con una sala de exposiciones, salones de conferencias, rematado en cubierta con una terraza jardín; intensiones de diseño que seguirían las premisas lecorbusianas. Sobre esta plataforma se levantaría un segundo bloque, a través de una torre de oficinas con una altura de 74 metros; siendo la transformación urbana proyectada como uno de los edificios más altos e

imponentes hasta entonces logrado, no solo en Medellín, sino en toda Colombia. Aunque la gran plazoleta proyectada fue cercenada por la calle Colombia; este proyecto sintetizó una de las más claras idealizaciones de la modernidad en Medellín.

## Reflexiones finales

El estudio del Plan Piloto para Medellín, propuesto por los urbanistas Wiener y Sert, constituyó uno de los proyectos urbanos de mayor importancia, no solo para la ciudad, sino para la historia urbana de Colombia. Conscientes de que fueron muchos los aciertos propuestos en el Plan Piloto, no es de ignorar que algunos de los planteamientos urbanos fueron seriamente desconectados con las realidades locales; motivo de fuertes críticas en el ámbito académico y profesional. Ausencias que solo fueron verificables en la ejecución del Plan. Sin embargo, el Plan Piloto fue de fundamental aporte, puesto que, a partir de este, se generaron intensas discusiones que abrieron nuevos frentes en el desarrollo urbanístico de la ciudad, caso tal de nuestro caso de referencia al centro cívico de Medellín.

José Luis Sert, en el discurso urbanístico de la *Ciudad Funcional*, entendió en *The core of the city*, el centro cívico como el foco de la cultura urbana, considerándolo como una de las más altas aspiraciones en la constitución de la ciudad moderna. Este desequilibrio sería resuelto, Según Sert, con la inserción del centro cívico, centralidad urbana con la mayor posibilidad de converger la vida colectiva a través de centros comunes alrededor de la educación, la cultura y las artes; espacialidades a partir de las cuales se desenvolvería la vida en comunidad y donde, además, se estimularía la libre discusión. Conceptualmente, Sert fue capaz de construir un *corazón* que equilibrara las masas edificadas y el espacio libre comprendido entre las mismas. En el caso de Medellín, el exacerbado crecimiento urbano, principalmente por causa de edificaciones dedicadas a la vivienda, condujo a la ciudad hacia un desequilibrio entre el espacio privado/público y con ello, la carencia de escenarios para la concentración de la vida colectiva; en este sentido, el centro cívico para Medellín sería el alivio para solventar en gran parte esta carencia.

Las cuestiones que absorbieran las carencias en espacio público y la orientación para la gestión y construcción del centro cívico de Medellín, fue un tema que llevó más de tres décadas para consolidar uno de los proyectos urbanísticos más importantes de la ciudad. A pesar que el centro cívico denominado La Alpujarra fuera ejecutado en la década de 1980 y cumpliera parcialmente algunos de los lineamientos establecidos en el CIAM VIII (Hoddesdon, Inglaterra), este sería una de las centralidades más reconocidas y apropiadas por los habitantes de Medellín, y con esta, una fuerte oleada reflexiva frente al espacio público en la ciudad. Este fue el escenario sobre el cual se reconoció la errada eliminación de plazas con trazos coloniales y la destrucción de tradicionales zonas colectivas, para dar indiscutible prioridad al vehículo. La alpujarra fue el motivo de intensas reflexiones en el ámbito académico y

profesional, sobre la importancia de recuperar el espacio público como uno de los espacios urbanos más importantes para el adecuado desenvolvimiento de la ciudad; fue la oportunidad colectiva para discutir, madurar y plasmar los deseos sociales por el espacio público, puja impulsada, además, por sus múltiples detractores.

Las negativas críticas que ha recibido La Alpujarra como centro cívico parten de un desconocimiento histórico de la ciudad. Para la administración pública fue claro que este escenario urbano era el comienzo de un proceso de reurbanización que paulatinamente se consagraría como tal, pues la integración de estos servicios de interés colectivo dirigidos a la administración pública sería el detonante para la vinculación de una serie de actividades que darían vida al centro, ideado en el contexto moderno, el cual, con el tiempo, generaría una concentración de actividades humanas ajustadas a las dimensiones conceptuales del VIII CIAM. A nuestros días, el centro cívico, aún inacabado, continúa un proceso de consolidación en dirección a convertirse en la espacialidad planteada por Wiener y Sert.

Aunque hoy este proyecto por sí solo escapa de muchos elementos conceptuales definidos por Sert en *The Core of the City*, quedando corto frente a los postulados modernos, su mención, para ser estudiado y realizar conexiones con sus desarrollos actuales, son de fundamental importancia en otra investigación.

## Referencias

### Documentos inéditos

AHM –JVU, Archivo Histórico de Medellín, Junta de Valorización y Urbanismo, Archivo histórico de Medellín, Acta 55, 1950.

AJRU-CSMP. Archivo personal Jorge Restrepo Uribe, Correspondencia Sociedad de Mejoras Públicas, Cód. JRU-C-46, Medellín: Colección FAES, Sala Patrimonial del Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas, Universidad EAFIT, 1936-1982.

AJUR-AVUM. Archivo Valorización y urbanismo, Medellín. – Plan Piloto, Cód. JRU-C- 54, Medellín: Colección FAES, Sala Patrimonial del Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas, Universidad EAFIT, 1950-1951.

AJUR-PRM. Archivo personal Jorge Restrepo Uribe, Plano Regulador de Medellín – Plan Piloto, Cód. JRU-C-48, Medellín: Colección FAES, Sala Patrimonial del Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas, Universidad EAFIT, 1948-1969.

### Generales

Botero, G. F. (1994). *Cien años de la vida en Medellín 1890-1990*. Medellín: Concejo de Medellín.

Cadavid, L. J. (noviembre-diciembre, 1963). Los espacios libres en una ciudad. *Ingeniería y Reportajes*, (77-78), 23-25.

Calle, C.J. (septiembre de 1968). Mi punto de vista sobre el problema de la Alpujarra, *El Colombiano*, Medellín, p. 3ª,

Costa, X. (1997). *Sert: arquitecto en Nueva York*. Museu D Art Contemporani de Barcelona.

Gaitán, C. J. (1957). Simposium sobre el C.A.O.S. *Revista Proa*, 113, 22-26.

- Giedi3n, S. (1961). El coraz3n de la ciudad. Resumen In: E. N. Rogers; J. L. Sert; J. Tyrwhitt. *El coraz3n de la ciudad, por una vida m3s humana de la comunidad*. Barcelona: Editorial Científico-M3dica.
- Gonz3lez, L. F. (2014). *Pedro Nel G3mez: el maestro – arquitecto – urbanista – paisajista*. Medell3n: Universidad Nacional de Colombia.
- Gropius, W. (1961). La medida humana. In: E. N. Rogers; J. L. Sert; J. Tyrwhitt. *El coraz3n de la ciudad, por una vida m3s humana de la comunidad*. Barcelona: Editorial Científico-M3dica.
- ICTAPR (S.f.). *Informe del Comit3 T3cnico Asesor para el Plano Regulador*. AJUR-C-54, Archivo Valorizaci3n y Urbanismo, Medell3n. Plan Piloto, Medell3n, Colecci3n FAES, Sala Patrimonial del Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarr3a Villegas, Universidad EAFIT. 1950-1951.
- Masa (1974). *La contribuci3n de valorizaci3n y la planeaci3n de Medell3n*. Medell3n: IDEA, DPA, Municipios Asociados del Valle de Aburr3a.
- Perfetti, C. V. (1995). *Las transformaciones de la estructura urbana de Medell3n. La Colonia, el ensanche y el plan regulador*. Tesis presentada para optar el t3tulo de doctor Madrid: Departamento de Urbanística y Ordenaci3n del Territorio, Escuela T3cnica Superior de Arquitectura de Madrid.
- Restrepo, S. J. A. (2011). *Dos voluntades modernas. Disoluci3n y reinvencci3n en la Unidad Vecinal Modelo del Plan Piloto para Medell3n*. Tesis de grado para presentar el t3tulo de Mag3ster en Arquitectura. Medell3n: Universidad Nacional de Colombia.
- Restrepo, U. J. (1981). *Medell3n su origen, progreso y desarrollo*. Medell3n: Servigr3ficas.
- Richards, J. M. (1961). Elementos viejos y nuevos en el Coraz3n de la Ciudad. In: E. N. Rogers; J. L. Sert; J. Tyrwhitt. *El coraz3n de la ciudad, por una vida m3s humana de la comunidad*. Barcelona: Editorial Científico-M3dica.
- Rogers E. N. (1961). El coraz3n: problema humano de las ciudades. In: E. N. Rogers; J. L. Sert; J. Tyrwhitt. *El coraz3n de la ciudad, por una vida m3s humana de la comunidad*. Barcelona: Editorial Científico-M3dica.
- Schnitter, C. P. (2007). *Jos3 Luis Sert y Colombia*, Medell3n: Universidad Pontificia Bolivariana, 3rea Metropolitana de Valle de Aburr3a.
- Sert, J. Wiener. P. (1981) Informe del Plan Piloto de Medell3n, Volumen II. In Restrepo, U. J., Traducci3n Alfonso Lalinde. *Medell3n su origen, progreso y desarrollo*. Medell3n: Servigr3ficas.
- V3lez, O. C.; L3pez, Ch. D.; Gaviria, R. M. y Montoya, A. N. (2010). *La arquitectura moderna en Medell3n. 1947-1970*. Universidad Nacional de Colombia, , 351 p.
- Zabalbeascoa, A. (1997). Sert en Nueva York, la modernidad humanizada. *Arquitectura Viva*, 53, 70-72.
- Revista Ingenier3a, Arquitectura, Construcci3n* (1975). Sede de los gobiernos Departamentales y Municipal en Medell3n, Medell3n, vol. 3, n3m. 13, agosto,
- Reportajes* (1963). Una entrevista con el Dr. Nel Rodr3guez de la firma H. M. Rodr3guez y C3a. *Ingenier3a y Reportajes*, (75-76), 38-41.
- El Colombiano (noviembre de 1968b). 3Centralismo o ruina? Medell3n.
- El Colombiano (mayo de 1968<sup>a</sup>). *El Centro Administrativo de la Alpujarra ha comenzado a ser una realidad*. Medell3n.
- El Correo (1968b). *500 El debate sobre La Alpujarra*. Medell3n.
- El Correo (1964). *El nuevo edificio de Banrep3blica dar3 embellecimiento a la ciudad*. Medell3n.